



Ayuntamiento de **Pilas**

## LISTADO ORDENADO DE DEMANDANTES DE LA 4º EDICION DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA CUBRIR PUESTOS DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL.

Por la presente se hace público en el ANEXO I el listado de demandantes por orden alfabético, indicando los puestos solicitados por cada demandante.

En el ANEXO II se publica el listado de excluidos del puesto de fontanería al ser eliminado de la bolsa de empleo por no existir consignación presupuestaria para el ejercicio 2015.

En el ANEXO III se publica un listado por cada puesto de trabajo de la Bolsa de Empleo, así como el correspondiente al cupo de discapacitados.

Se dará prioridad para trabajar en la bolsa a aquellas personas que no han trabajado nunca en ninguna de las ediciones anteriores o se han inscrito por primera vez en esta cuarta edición, estos aparecerán en los listados como disponibles (color Blanco) ordenados según la puntuación obtenida. En el supuesto de igualdad de puntos entre demandantes se ha priorizado en base al orden de registro de entrada general.

Aquellos demandantes que hayan trabajados en las ediciones anteriores aparecerán en los listado como trabajó (color rojo), estos demandantes han sido ordenados en base a la última fecha en la que trabajó. En el supuesto de que haya mas de un demandante con la misma fecha se ha priorizado en base a la puntuación obtenida.

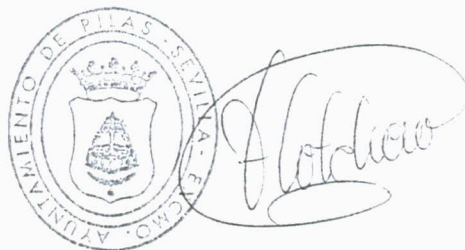
En el Anexo IV se publica un listado con los demandantes que han solicitado su exclusión voluntaria en la bolsa de empleo.

En cuanto a los demandantes que estaban admitidos en la primera, segunda y tercera edición de la bolsa continúan estando incluidos.

Estos listados se hacen públicos para su general conocimiento a efectos de reclamaciones y subsanación de errores por un plazo de 3 días hábiles.

Pilas, a 07 de Abril de 2015.

LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS



TRABAJO

Fdo.: Francisca Colchero Anaya.